

## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 31 de enero de 2023

Lic. Mario Estuardo Santos Dysli  
Director General del Deporte y la Recreación  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>MARIA DEL ROSARIO DUARTE MORALES DE ESCOBAR</u>	CUI:	<u>1966945070101</u>
Número de contrato:	<u>DGDR-029-290-2023</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>16-2023</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>TÉCNICOS</u>	Nit del Contratista:	<u>613156-5</u>
Número de Factura:	<u>1399803002</u>	Serie:	<u>C3C517A2</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q 3,741.94</u>	Período del Informe:	<u>03/01/2023 al 31/01/2023</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q 15,741.90</u>	Plazo del Contrato:	<u>03/01/2023 al 30/04/2023</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>CENTRO DEPORTIVO GERONA</u>		

Objetivos del Contrato:

El "Técnico" se compromete a prestar sus Servicios Técnicos para **El Centro Deportivo y Recreativo Gerona, del Departamento de Programación Sustantiva, de la Dirección de Áreas Sustantivas de la Dirección General del deporte y la Recreación**, Dependencia del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- a) Apoye en la planificación de actividades de Academias Deportivas del año 2023 en el Centro Deportivo y Recreativo Gerona.
- B) Apoye en las inscripciones de academias deportivas en el Centro Deportivo y Recreativo Gerona.

MARIA DEL ROSARIO DUARTE MORALES DE ESCOBAR  
Nombre Completo del Contratista



Firma de Contratista

ANA LUCRECIA JUAREZ GARCIA  
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
(según Clausula de contrato: Décima Primera)



Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
(según Clausula de contrato: Décima Primera)